

Despido y copia de la notificación

Escrito por albert - 18/09/2009 11:38

Hola, tengo una duda, aqui como en muchas otras empresas, (multinacional), te avisan 2 horas antes de que te tienes que ir, si te echan 2 horas antes, te llaman a tu extension te piden hablar contigo, recoger tus cosas, y firmar un papel.

Lo normal es pedir una copia del papel que te piden firmar, pero se niegan a dartelo.

Que hacer en estos casos??

Gracias!

=====

Re: Despido y copia de la notificación

Escrito por tucapital.es - 18/09/2009 11:42

En esos casos antes de entregar el documento firmado, debes de llamar a un representante sindical o a tu abogado o a cualquier persona como testigo de la entregas dicho papel, o simplemente no firmes nada hasta hablar con un representante legal.

En cualquier caso, la empresa te debe de notificar el despido mediante un documento escrito y firmado, hasta que no te entregue dicho documento, bajo ninguna circunstancia deje de ir al trabajo, porque si faltas creo recordar 4 días consecutivos, te despiden de forma procedente.

Salu2.